

Autorización para la entrada y permanencia de menores en la Barraca Municipal

Día _____ de _____ de 2026 En el Recinto del PARQUE SOROLLA

ESTA AUTORIZACIÓN DEBE ENTREGARSE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA EN LA TAQUILLA DEL RECINTO

NORMATIVA APLICABLE

De acuerdo al artículo 34 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, modificada por la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat, se establece que:

- Las personas menores de 14 años deberán ir acompañados del padre y/o madre, tutor o tutora legal
- Las personas menores de 16 años podrán acceder con la autorización del padre o madre o tutor/a legal
- A las personas menores de 18 años no se les podrá vender, suministrar ni permitir el consumo de bebidas alcohólicas.

D/D^a _____ DNI/NIE _____

Teléfono de contacto _____

A través del presente documento, expreso mi consentimiento como

☐ progenitor/a ☐ tutor/a

de los/as siguientes menores:

Nombre _____ Edad _____ DNI/NIE _____

Nombre _____ Edad _____ DNI/NIE _____

Nombre _____ Edad _____ DNI/NIE _____

Nombre _____ Edad _____ DNI/NIE _____

Y mediante el presente documento, asumo mi responsabilidad y

☐ Autorizo a los/as menores de 16 años, a asistir al recinto de la Barraca Municipal

☐ Autorizo el acompañamiento de los/as anteriormente citados menores de 14 años, por parte de la persona responsable cuyos datos de identidad se detallan a continuación

D/D^a _____ DNI/NIE _____

Teléfono de contacto _____

Que, firmando el presente documento, se responsabiliza de la custodia y supervisión permanente de los y las menores relacionados mientras permanezca/n en el interior del recinto durante la celebración del concierto.

OBLIGACIONES DEL ACOMPAÑANTE RESPONSABLE

En todo caso, tanto padre/madre/tutor/a persona autorizada, al firmar este documento y presentar la fotocopia de DNI/NIE/Pasaporte declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de compra y venta de las entradas expuestas a los/las menores y las acepta sin restricciones. Asimismo, se declara total y único/a responsable de la protección y custodia del/la menor/menores citados en el documento, comprometiéndose a velar por su seguridad y bienestar durante la celebración del concierto.

De igual forma, aprueba la responsabilidad de impedir el consumo por parte del / los menores citados en este documento de sustancias como alcohol, tabaco o estupefacientes; y de evitar cualquier situación de riesgo o peligro para el o la menor, o que él o ella mismo/a pueda ocasionar. Especialmente guardará especial celo en la guarda y custodia durante la celebración de las actuaciones artísticas situando al/la menor/es en lugares seguros.

Firma del progenitor o tutor/a legal:

Firma de la persona acompañante: